



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN



SUBSECRETARÍA
DE REGULACIÓN Y
FOMENTO SANITARIO
SECRETARÍA DE SALUD

ALERTA SANITARIA

Falsificación del producto AGIN®

300/250/300 mg

(ácido acetilsalicílico/ácido
ascórbico/sulfadiazina),

Tableta

Categoría: Alerta sanitaria de medicamentos

Tipo de producto o servicio: Falsificación del producto AGIN® 300/250/300 mg (ácido acetilsalicílico/ácido ascórbico/sulfadiazina), Tableta

Lugar de expedición: Ciudad de México

Fecha de expedición: 21 de septiembre del 2026

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) informa sobre la falsificación del producto **AGIN® 300/250/300 mg** (ácido acetilsalicílico/ácido ascórbico/sulfadiazina), Tableta.

La presente alerta sanitaria se emite con base en el análisis técnico-documental de la información presentada por la **empresa Química Franco Mexicana Nordin, S.A. de C.V.**, la cual identificó la falsificación del producto citado con número de lote **7825**, caducidad **02 DIC 26**, comercializado en el mercado informal.

Química Franco Mexicana Nordin, S.A. de C.V., indicó que el número de lote **7825** con caducidad **02 DIC 26**, es **falsificado**, lo anterior debido a que el producto original tenía caducidad hasta el **03 JUL 2025**.

Los productos falsificados y comercializados, representan un riesgo para la salud de la población, ya que no se garantiza la seguridad, calidad y eficacia. Asimismo, se desconoce su procedencia, condiciones de fabricación, almacenamiento, distribución y transporte y no se tiene certeza sobre las materias primas empleadas en su elaboración.

Por lo anterior, COFEPRIS emite las siguientes recomendaciones:

Población en general y profesionales de la salud:

- Si identifica el producto **AGIN®** con número de lote **7825** y cualquier fecha de caducidad, no adquirirlo ni utilizarlo. En caso de contar con información sobre su comercialización, realizar la denuncia en el siguiente enlace: [denuncia sanitaria](#).
- No adquirir, suministrar ni administrar medicamentos comercializados a través de plataformas de comercio electrónico, sitios web y aplicaciones móviles, así como en la vía pública (tianguis, mercados y cualquier otro establecimiento informal).
- Reportar cualquier reacción adversa en el siguiente enlace: [VigiRam](#) o al correo electrónico: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx
- Antes de utilizar cualquier medicamento, verificar que los números de lote y fechas de caducidad de los empaques primario y secundario coincidan y sean legibles, así como que no presente signos de maltrato, manipulación o alteración.



Distribuidores y farmacias:

- En caso de identificar en almacén el producto **AGIN®** con número de lote **7825** con cualquier fecha de caducidad, proceder a su inmovilización y realizar la denuncia sanitaria correspondiente en el enlace siguiente: [Denuncia Sanitaria](#).
- Adquirir medicamentos únicamente con distribuidores autorizados y validados por la empresa titular del registro sanitario, mismos que deberán contar con Aviso de Funcionamiento o Licencia Sanitaria, así como con la documentación de la legal adquisición del producto.

COFEPRIS mantendrá acciones de control sanitario e informará oportunamente a la población en caso de identificar nuevas evidencias, con el propósito de prevenir riesgos a la salud de la población, procedentes de productos, servicios o establecimientos que incumplan con la legislación sanitaria vigente.

“El presente, se emite con fundamento en los artículos 4º, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 y 39, fracción XXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 17 Bis, fracción I, de la Ley General de Salud; y 3, 12 del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.”

